



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Gago Marta Emilia	Rómulo Naon 4064 C.A.B.A.	1430	27-10574120-6	(011) 5039-5579
Dirección de e-mail: alicantecomercializadora@gmail.com				
EXP-LUJ N°: 0001435/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 029/23		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°		
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	CINCO (05)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°:

Fecha de emisión:

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	43.500,00	Escritorio con cajonera, marca Alicante: Tapa: tablero de MDP (partículas de Densidad Média) de 24 mm de espesor y 600 kg/m ³ de densidad como mínimo, tipo FARPLAC Melamina o similar. Laterales: idem tapa. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de Häfele o similar. Pantalla frontal: tablero de MDP de 18 mm de espesor y 600 kg/m ³ de densidad como mínimo. Cajonera: frente de cajones en tablero de MDP de 18 mm de espesor y 600 kg/m ³ de densidad como mínimo. Cajones en tablero MDP de 15mm de espesor. Fondo de cajón en tablero MDF de 5.5 mm de espesor melaminizado en una de sus caras con igual color que tapa, del tipo FARPLAC fondos o similar.	43.500,00



			<p>Deslizamiento sobre guías metálicas con rodamientos de nylon. Cerradura tipo trampa con traba de accionamiento simultaneo sobre todo el conjunto de cajones. Ubicación de cajonera derecha. Terminaciones: Tapa, Laterales, pantalla y cajoneras, totalmente recubierto en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa color gris grafito. Cantos en PVC de 2mm de esp. Color ídem tapa. Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto. Medidas: 1,20m x 0.60m x 0.75m de altura. Cajones: 2.</p>	
2	2	54.400,00	<p>Silla giratoria con apoyabrazos, marca Alicante: Asiento y respaldo con refuerzo medio tipo nido de abeja de alto impacto. Tapizada en ecocuer color negro, sobre espuma de poliuretano flexible de alta densidad tipo 4000 o "Softy". Apoyabrazos reforzados. Respaldo Alto y asiento protegidos por cobertura de polipropileno inyectado en el reverso, el respaldo llevará riñoneras. Base giratoria y regulable en altura con sistema mecánico reforzado con fibra de vidrio. Apoyo sobre ruedas inyectadas en poliamida 6, doble llanta, giro total. Columna de regulación construida en hierro tubular protegida por cobertura de polipropileno inyectado. Apoyabrazos reforzados fijos.</p>	108.800,00
			Total:	152.300,00

SON PESOS: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

